

Providencia, 23 de marzo de 2022

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1504420.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, **Formulario 2667, Folio N° 1504420**, presentada por don ██████████ **UT N° ██████████** de fecha 24 de enero de 2022, en representación de la sociedad **MAS GRANO SPA., RUT N° 76.923.246-K**, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación especial total de las multas e intereses penales aplicados en los **Formularios 21, Folios N° 2259777-2259827-2259872-2259888-2260026-2260029-6759061346-6883654876-6911684256-6911684258**.

2°.- Que atendido los antecedentes tanto expuestos por el contribuyente, como aquellos que obran en poder de este Servicio.

RESUELVO:

NO HA LUGAR, a la solicitud de condonación especial mayor a la otorgada automáticamente por el sistema.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

Janett Rojas
Martinez

Firmado
digitalmente por
Janett Rojas
Martinez

JANETT ROJAS MARTINEZ.

DIRECTORA (S) REGIONAL.

CRISTOPHER ANDRES JARA MUNITA
Firmado digitalmente por
CRISTOPHER ANDRES JARA MUNITA
Fecha: 2022.03.23 12:39:52 -03'00'

Notificación vía correo electrónico: ██████████				
Notificación Res. Ex. SII N° 1504420 de 23-03-2022				
			Providencia,	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe